

José N. Fernández

Acta N.º 24.

Acuerdo del día N.º de Diciembre de 1942.

Presidencia del Sr. Silvano Garza.

En la Villa de Garza, Coahuila, Estado de Nuevo León, a primera de enero de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos de este Ayuntamiento, durante las dieciocho horas, los miembros que integran el H. Ayuntamiento de este lugar, se procedió a la sesión que por la Secretaría, al acta del acuerdo anterior, siendo aprobada por unanimidad. En seguida al Sr. Presidente Municipal, y el Sr. Comisario Puesto de Hacienda, dieron a conocer al Ayuntamiento el Presupuesto de Ingresos y Gastos, que se han de regir en este Municipio para el próximo año de 1943, importando los primeros la cantidad de \$4,493.00 cuatro mil cuatrocientos noventa y tres pesos, y los segundos \$4,294.00 cuatro mil doscientos noventa y cuatro pesos, con un saldo a favor de los Gastos, de \$199.00 ciento noventa y nueve pesos, y el Ayuntamiento aprobó en seguida dicho Presupuesto, disponiendo que por la Presidencia se remitiera al Gobierno del Estado, para que por su conducto sea elevado al conocimiento del H. Congreso del Estado, en demanda de su aprobación. Se dio cuenta con los Circulares números 18-42 fecha nueve de octubre anterior, y 17-42, fecha cuatro de noviembre último, giradas por el Departamento de Economía y Estadística de la Secretaría General de Gobierno, con las que acompañaron la forma y cuantía máximas respectivas para recibir en la firmada de los Circulares expresados, los datos sobre el

números de Iglesias que existieren de diversas cultas en este Municipio, y en la segunda, los impones sobre Franciscanos, jesuitas, carmelitas, construcciones, Industrias y Materias Primas, Agricultura, Ganaderia y Sanidad. El Ayuntamiento acordó se de cumplimiento a lo dispuesto en las Circulares de referencia, comisionando en las formas y cuestionarias los datos estadísticos que se solicitaban. Con lo que terminó el presente acuerdo que se firmó para su constancia, ante mí el Secretario: Doy fe.

Silviano Gayz

Baltazar Guerra

Cecilia Gayz

José M. Bustos

Elvira Martínez

Acta N.º 25.

Acuerdo del día 31 de diciembre de 1942
 Presidencia del Sr. Silviano Gayz.
 En la Villa de Santa Clara, Estado de Nuevo León, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo los señores Sr. Gayz y Sr. Bustos presentes en la Sala de Acuerdos del P. Ayuntamiento de dicho lugar, de acuerdo que lo integran, se procedió por la apertura, abierta que fue la sesión, a dar lectura al acta anterior la que sin discusión fue aprobada se dio lectura a la correspondencia recibida, y se apartó el trámite respectivo para su despacho. En seguida hizo uso de la palabra el Sr. Presidente Municipal, y manifestó al Ayuntamiento que el día seis del presente mes, tuvieron cumplimiento en el más completo orden, las elecciones para la renovación de Poderes Municipales, de cuyo acto se dio cuenta al Gobierno del Estado. El Ayuntamiento quedó enterado con satisfacción del informe anterior. En seguida el